ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avda. Manuel Siurot, 50 de Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 9 de octubre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del informe sobre los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, promovido para la adjudicación del siguiente contrato tramitado mediante procedimiento abierto:

Número Expte.: CONTR 2024 477464
Tipo de contrato: Servicios
Denominación: "SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SECTORIALES DE SOSTENIBILIDAD "
Presupuesto (IVA excluido): 2.299.124,80 €

Presidente:
D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:
D. Miguel J. Sánchez Carmona, Letrado Jefe de la asesoría jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.
D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.
D. Juan B. Gasch Illescas, Jefe del Servicio de Sistemas Sectoriales en Innovación y Sostenibilidad.

Secretaria:
Dª. M.ª del Carmen Aliaga Benítez, Jefa de la Sección de Contratos del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, compareciendo todos los miembros de forma presencial en la sede que figura en el encabezamiento, se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.
Asiste a la sesión como miembro de la Comisión Técnica Javier Anastasio Tirados Florido.

A continuación se procede al análisis del Informe de fecha 7 de octubre de 2024, sobre los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, aceptándose el contenido del mismo por los miembros de la mesa. El contenido del Informe se publicará junto a este Acta en el Perfil de Contratante.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	14/10/2024
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSSD498RGPXNJXUH8F82MULRTA	PÁG. 1/2

Aceptado el Informe, la mesa de contratación acuerda lo siguiente:

1. Concluyendo el Informe que, en aplicación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP en adelante), concretamente en aplicación del apartado relativo a la consideración de ofertas desproporcionadas, la oferta presentada por AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, SA, se considera anormalmente baja, al incurrir en los dos criterios establecidos en el PCAP para tal consideración, pues es inferior a la media aritmética de todas ellas en un porcentaje superior al umbral establecido en el PCAP (umbral calculado del 8,69%), siendo además la baja en la proposición económica respecto al presupuesto base de licitación superior a 25 unidades porcentuales. Por tanto, la Mesa acuerda solicitarle para que justifique su oferta, en un plazo de 5 días hábiles, a contar desde que se efectúe el pertinente requerimiento.

2. Recogido en el Informe una puntuación provisional, sobre la base que la oferta indicada justificase su baja y fuese admitida y además, calculados por los técnicos distintos escenarios con respecto a que la justificación de la oferta sea o no admitida, se comprueba que la oferta de NTT DATA SPAIN INFRASTRUCTURES ENGINEERING S.L. siempre obtendría la puntuación más alta.

Es por ello que, esta Mesa de Contratación, en aras de los principios de eficacia, celeridad y dada la urgencia del contrato y considerando que el orden de clasificación de la entidad NTT DATA SPAIN INFRASTRUCTURES ENGINEERING S.L., que no tiene que justificar su oferta, sería en todo caso la primera clasificada, como hemos visto anteriormente, se acuerda requerirle para que presente la documentación previa a la adjudicación, prevista en el apartado 10.7.2 del PCAP a través de SiREC – Portal de Licitación Electrónica, en el plazo de 10 días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, sin perjuicio de no proponer la adjudicación del contrato hasta después que se haya resuelto sobre la justificación de la oferta incursa en baja y se haya establecido la clasificación y puntuación definitiva .

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Fdo.: Gonzalo López Casado	Fdo.: M.ª del Carmen Aliaga Benítez

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	14/10/2024
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSSD498RGPXNJXUH8F82MULRTA	PÁG. 2/2